



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

### CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PRIMER PÁRRAFO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARA SESIÓN PRIVADA; EN EL SALÓN DE PLENO “DR. FLAVIO GALVÁN RIVERA”, EL DÍA MIERCOLES 04 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HORAS, A EFECTO DE ELEGIR AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 356 FRACCIÓN I, 364 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA EL PERÍODO QUE INICIA EL 05 CINCO DE OCTUBRE DEL 2023 Y CONCLUYE EL 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

  
  
LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ.  
MAGISTRADA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.